

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

107

MADRID NÚMERO 18

EDICTO

En este Juzgado se siguen autos de procedimiento Diligencias previas 80/2025, entre Dña. Maite González Rivero, Dña. Consuelo Canuto Lucena, El Corte Inglés, S. A. y D. Jerónimo Martínez Pino y D. Xavier Andrés Almonte Francisco, por un presunto delito de Estafa, en cuyos autos se ha dictado la siguiente resolución:

OFRECIMIENTO DE ACCIONES

Mérito diligencias previas 80/2025, seguido por un delito de Estafa, en el que resultó perjudicado. Por medio del presente, se le instruye de los derechos que le reconocen los artículos 109 y 110 de la L. E. Crim, a reclamar los daños y perjuicios sufridos, así como a personarse en la causa, por medio de Abogado y Procurador, como acusación particular. En relación con el atestado número 361/2025 de la Comisaría de Alcobendas de fecha 6 de enero de 2025.

En Madrid, a 27 de enero de 2025.

EL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Y para que sirva de ofrecimiento de acciones a D. Jeronimo Martinez Pino, expido y firmo la presente.

En Madrid, a 11 de junio de 2025.

EL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/9.939/25)

